

NUMERO: 726-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Doctora Esther Varona de Manciangli, queda designada Embajadora de los Eventos Ceremoniales y Protocolares del Poder Ejecutivo.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 727-00 que nombra al Capitán de Corbeta, M. de G., Abraham Ernesto Jorge Batista, Asistente del Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

HIPOLITO MEJIA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 727-00

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Capitán de Corbeta M. de G. Abraham Ernesto Jorge Batista, queda designado Asistente Agregado Militar, Naval y Aéreo ante la Embajada de la República en los Estados Unidos de Norteamérica.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil (2000), año 157 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA